

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, POR EL COMITÉ DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:45 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Victor Manuel Castro Borbón, Director General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. En cuanto al plan de trabajo dos mil siete de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, se acuerda lo siguiente: (Punto 1 del orden del día)

Se encomienda al titular de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, enviar en esta semana una circular a las ponencias de este Alto Tribunal, en la que se indique los términos en los que se pueda solicitar apoyo documental respecto de resoluciones en materia de derechos humanos emitidas por organismos internacionales o sobre doctrina extranjera a la ACNUDH (Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos); en la inteligencia de que en la solicitud respectiva no se ofrecerán mayores datos sobre el expediente respecto del cual se hace la consulta.

Se solicita al titular de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales envíe a todos los señores Ministros la información sobre lo acontecido en las reuniones internacionales y cumbres, realizadas con anterioridad, a efecto de estar actualizados en las que ellos lleguen a participar.

Se encarga al titular de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales contemplar en su programa las visitas de juzgadores de otros tribunales constitucionales a las instituciones mexicanas de administración de justicia en sus diversos niveles.

Se solicita al titular de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales remita en esta semana a los integrantes de este Comité un documento en el que se precisen las funciones del personal a su cargo.

El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo deberá coordinar a las direcciones generales a su cargo para el efecto de establecer programas generales de publicaciones, de celebración de seminarios y diplomados, así como de celebración y ejecución de convenios internacionales, debiendo presentar la propuesta respectiva durante el mes de marzo de este año.

Se encomienda al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo ser el interlocutor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante las Cámaras del Congreso de la Unión, para que dé cuenta sobre las propuestas de reformas judiciales en las que se vea afectado el Poder Judicial de la Federación y constituya un enlace permanente con diputados y senadores.

De igual manera, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo deberá investigar si existe un registro de personas autorizadas para realizar esa actividad ante las Cámaras del Congreso de la Unión; y de ser así, se haga *del*

conocimiento que el Maestro Alfonso Oñate Laborde es el servidor público autorizado por parte de este Alto Tribunal.

ASUNTOS NACIONALES

2. Se aprueba el proyecto de Acuerdo Marco de Colaboración Académica con la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., y una vez realizadas tales observaciones se autoriza la suscripción del mismo, debiendo limitarse su objeto, en la inteligencia de que este Alto Tribunal se comprometerá a gestionar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y su Comisión de Administración, la posibilidad de que los Magistrados de las Salas Regionales participen en cursos de capacitación para el personal jurídico de los Tribunales Electorales Locales (Punto 2 del orden del día).


ASUNTOS INTERNACIONALES

3. Se autoriza la asistencia del Director General del Canal Judicial, a la Primera Ronda de Talleres de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse del veintiséis de febrero al dos de marzo de dos mil siete, en Santa Cruz de la Sierra, Solivia, para que explique a los asistentes la experiencia del Canal Judicial mexicano; así como para que participe en el grupo de trabajo sobre el estatuto del Coordinador Nacional (Punto 3 del orden del día).

Se encarga al Director General del Canal Judicial rinda un informe sobre los temas tratados en la referida cumbre.

4. En relación al informe sobre el VIII Encuentro de Magistradas, que organizará el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, a celebrarse en noviembre de dos mil siete en la ciudad de Asunción, Paraguay, el Comité somete a consideración del Tribunal Pleno la designación de la o las señoras Ministras que podrán asistir a dicho evento; en el entendido de que si ninguna de ellas acepta, se solicitará al Consejo de la Judicatura Federal que comisione a alguna Magistrada para que asista en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Punto 4 del orden del día).

A las 10:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.



MINISTRO PRE IDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL.